

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 199 6

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario de la Compañia, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Economico del año 199 5

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b) Existe por parte de la Gerencia y de la Presidencia el apoyo requerido, para el buen desenvolvimiento de la Empresa.
- c) Toda la documentacion pertinente y los registros de llevar adecuadamente la contabilidad se los tiene bajo control.
- d) Para ejercer esta funcion me encuentro apto y cumplo con el art. 321 de la Ley de Compañias vegente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relacion con las registradas en los libros de contabilidad.

Del analisis comparativo de los indicadores financieros nos damos cuenta que los valores consignados a dichos estados reflejan la verdadera situacion economica de la empresa.

Dejo constancia de la colaboracion prestada por los funcionarios de la Compañia para el desempeño de mis funciones.

Atentamente

Comisario

10 1 ABR. 1998

